

LA ASISTENCIA SANITARIA COMO FUNCIÓN CIRCUMFORMATIVA DE LA CÁTEDRA AMBULANTE DE HUELVA (1956-1977)

Healthcare as a complementary task of the training role of the Mobile Classrooms in Huelva (1956-1977)

Heliodoro Manuel PÉREZ MORENO
Universidad de Huelva

Fecha de conclusión: 23-10-2011

RESUMEN: Las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina de “Falange” desempeñaron distintas funciones en el entorno rural donde actuaron: una hegemónica función formativa y otras funciones (asistencial, recopiladora, continuadora e inspectora) que consideramos *circumformativas* puesto que circundaban y complementaban a la principal labor formativa asignada. Este trabajo recoge el balance de la asistencia sanitaria (una vertiente de la tarea asistencial) llevada a cabo por la Cátedra Ambulante de Huelva (1956-1977). Esta asistencia sanitaria, consistente en visitar a enfermos, suministrar medicamentos, efectuar curas, aplicar inyectables y vacunas, y proporcionar enseres higiénicos-sanitarios, por su incidencia sobre el sensible binomio salud-enfermedad, sobre el bienestar y la calidad de vida cotidiana en núcleos poblacionales de acuciante necesidad y escasez de medios, pudo en alguna medida legitimar, dar credibilidad al plan formativo que desarrollaba la escuela errante e influir en el respaldo participativo de los lugareños, pese a la animadversión y recelo que despertaba cualquier iniciativa del régimen en un segmento nada despreciable de la ciudadanía.

PALABRAS CLAVES: Sección Femenina, Cátedras Ambulantes, Educación y Salud, Asistencia Sanitaria.

ABSTRACT: Mobile Classrooms of the Feminine Section of “Falange” played different roles in rural areas where they performed: a hegemonic role in training and other tasks (healthcare, compiler, continuity and inspection) that we consider as circum-formative due to surrounded and complemented

the main training work assignment. This paper includes the balance of health care (an aspect of care job) carried out by the Department of Mobile Classrooms in Huelva (1956-1977). This health care consisting of visiting the sick, delivering drugs, performing cures, giving injections and vaccinations, and providing hygienic-sanitary equipment for their impact on the sensitive binomial health-disease, and on welfare and quality of daily life quality in populations in critical needs and lack of resources, could give legitimacy, on one way, lend credibility to the training plan developed by mobile classrooms and influence the support by the locals, despite the animosity and suspicion that any initiative of the regime wakes up in a negligible segment of the citizenship.

KEY WORDS: Feminine Section, Mobile Classrooms, Education and health, healthcare.

Introducción

Desde las albas del régimen franquista, mediante Decreto de 28 de diciembre de 1939, a la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. se le comisionó la labor de formar a la mujer española, tras haber desempeñado en tiempos anteriores tareas asistenciales y de apoyo a Falange Española y al denominado “Movimiento” en tiempos de la II República y durante la guerra civil española acontecida entre 1936 y 1939¹. La encomienda formativa tuvo como referencia teleológica un modelo nacional-católico de mujer diferenciado en virtud del género, basado en supuestas e inconsistentes características psicológicas y morales², que le otorgaba los limitados roles de ama de casa, esposa y madre, además de feligresa católica y de patriota. “*In breve le tre “K” tedesche “Zinder, Kuche und Kirche”*: bambini, cucina e Chiesa”³.

“va a intentar formar a las mujeres en un triple ámbito: el ideológico, inculcándoles los principios nacionalsindicalistas para que ellas a su vez los transmitan a sus hijos y se transformen así en inconsciente custodia de los

1 Pérez Moreno, H. M. (2008c). Una escuela sobre ruedas. La Sección Femenina en plena labor adoctrinadora y formativa. Revista *Andalucía en la Historia*, 22, 60-65 octubre-diciembre. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia Junta de Andalucía. Pág. 63.

2 Agulló Díaz, M. C. (1993). *La educación de la mujer durante el franquismo y su evolución en Valencia (1951-1970)*. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia. Págs. 119-123

3 Pérez Moreno, H. M. (2009). L’educazione femminile nella Spagna franchista. La missione educativa della Sezione Femminile. *Prospettiva Persona. Revista di Cultura, Etica e Politica* 68, 60-63 aprile-giugno. Rubbettino Editore. Pág. 62.

valores falangistas; el religioso, dentro de la tradición ortodoxa y por último el ámbito doméstico, intentando que asimilen la función de esposa y madre como la única que les corresponde en la sociedad”⁴.

Para dar cumplimiento a tal encargo, la débil estructura inicial de la Sección Femenina tuvo que vertebrarse progresivamente en su organización para afrontar la misión formativa de la mujer con las mejores y mayores garantías posibles, a la vez que ir creando múltiples y variadas instituciones formativas⁵. Instituciones, por un lado, para formar a las camaradas falangistas en sus profesionales labores de instructoras y profesoras, e instituciones, por otro lado, para formar a la generalidad de las mujeres⁶. Entre los medios institucionales o programáticos de educación no formal dirigidos a la gran “masa femenina” o “patrón mayoritario de mujer” asentado en el medio rural –que ampliaría enseguida sus destinatarios a niños, mozos y hombres- estaban las Cátedras Ambulantes⁷.

Las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina y su proyección en la provincia de Huelva

Características de las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina.

En 1946 se instituyó la primera Cátedra Ambulante a nivel nacional⁸ y entre los años 1954 y 1956 casi todas las provincias de España contaban con sus propias Cátedras Ambulantes. Las actuaciones de las más de 80 Cátedras

4 Sánchez López, R. (2007). *Entre la importancia y la irrelevancia. Sección Femenina: de la República a la Transición*. Murcia: Editora Regional Ensayo/Consejería de Educación y Cultura. Pág. 19.

5 Pérez Moreno, H. M. (2010). El edificio-sede de la Sección Femenina como escenario educativo. En Priego Borrego, L. (Ed.), *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el franquismo*. Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Pág. 177.

6 Pérez Moreno, H. M. (2008a). *La Sección Femenina de Huelva. Misión, estructura e instituciones formativas*. Huelva: Editorial Hergué.

7 Pérez Moreno, H. M. (2008b). La Sección Femenina de la España de Franco (1939-1975) y sus contradicciones entre *perfil de mujer* y medios educativos., *Revista Cadernos de História da Educação*, 7 janeiro-deziembro, 77-92. Editora da Universidade Federal de Uberlândia, Brasil, págs. 81-83.

8 Real Academia de la Historia (R.A.H.), Fondos de la Sección Femenina, Carpeta Roja nº 1.022, Documento nº 21, folio 1º; Carpeta Roja nº 1.099, Documento nº 14, folio 1º; Carpeta Azul nº 170, Documento nº 4, folio 1º. También en Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S (1965a). *Cátedras de Sección Femenina. Organización*. Madrid. Pág. 4.

Ambulantes que se terminaron creando en todo el concierto del país tuvieron una continuidad cronológica hasta 1977.

“Las cátedras existieron mientras existió la Sección Femenina, hoy disuelta, porque, como decía José Antonio: “El hombre es el sistema”, y, eliminado el hombre, como en este caso, han dejado de funcionar, o al menos de llevar ilusión y alegría a unos pueblos que confiaban en la Falange y ahora se han quedado huérfanos”⁹.

Para aproximarnos a las características de las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina acudimos inicialmente –obteniendo así una visión global- a definiciones que se han vertido sobre las mismas, para posteriormente ir dilatando su esencia ofreciendo sus elementos caracterizadores (misión, objetivos, destinatarios, ...).

Iniciamos la incursión definitiva aproximándonos a una de la propia Sección Femenina:

“Las Cátedras Ambulantes funcionan como Centros móviles de promoción y desarrollo y recorren constantemente el medio rural, con el fin de llevar directamente a los pueblos los medios necesarios para un mayor desarrollo de las Comunidades Rurales”¹⁰.

Seguidamente tomamos las páginas escritas por algunos estudiosos de la Sección Femenina para buscar una definición genérica de lo que fueron las Cátedras Ambulantes. Encontramos que Suárez Fernández las considera como *“una Escuela de Formación intensiva montada sobre ruedas”¹¹* y Sánchez López como *“el nuevo formato de las Granjas-Escuelas rurales y de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, pero en versión corregida y aumentada”¹²*. En el contexto onubense, en un acto de clausura de un curso Cátedra, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento en su discurso definió las Cátedras Ambulantes

9 Primo de Rivera, P. (1983). *Recuerdos de una vida*. Madrid: Ediciones Dyrsa. Pág. 242.

10 R.A.H., Biblioteca, Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Documento nº 3 elaborado por la Delegación Nacional.

11 Suárez Fernández, L. (1993). *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid: Asociación Nueva Andadura. Pág. 191. Esta locución tiene el carácter de autodefinición por parte de la Sección Femenina debido a la conocida participación en la obra de antiguas y destacadas afiliadas a la organización.

12 Sánchez López, R. (1990). *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*. Murcia: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Pág. 40.

con aire romántico como “embajadas de amor”¹³. Estas pinceladas definitorias nos dan una idea de su carácter errante, de su acotamiento temporal, de su incidencia sobre poblaciones rurales desfavorecidas y de su variado contenido formativo, asistencial y recopilador. Por nuestra parte, condensamos la naturaleza de las Cátedras Ambulantes definiéndolas como “Escuelas rurales itinerantes de formación y asistencia integral e intensiva”, *integralidad* acorde con la concepción antropológica femenina del régimen, que por supuesto no compartimos, e *intensidad* por el limitado o exiguo tiempo de actuación en cada destino (entre uno y tres meses).

Sobre la primera idea o visión global que de una realidad muestra una definición, profundizamos en la misión, en el objetivo o meta que pretendían conseguir las “Escuelas sobre ruedas”; para qué se crearon, qué perseguían con su actuación las Cátedras Ambulantes.

Anna Balletbò¹⁴ y María del Carmen Agulló¹⁵ coinciden en afirmar que las Cátedras Ambulantes trataban de implantar la Sección Femenina en poblaciones alejadas y desfavorecidas, reproduciendo a pequeña escala la estructura y funciones de la organización, para así “influir en la vida de los pueblos y captar las simpatías”¹⁶. Francisco Javier Sánchez Llamas señala, por su parte, dos fines:

*“Desde su creación las Cátedras Ambulantes persiguieron una doble finalidad. Por un lado, la formación y “promoción” de la mujer en los pueblos pequeños, donde no tenían medios para hacerlo de una forma adecuada. Por otro, la mejora general de las poblaciones que visitaban, recuperando costumbres, insistiendo en la realización de algún proyecto urbanístico, preocupándose, en suma, por la población en general, no sólo la femenina”*¹⁷.

Desde fuentes que brotan de la Sección Femenina fueron distintas en forma, y menos en fondo, las expresiones que contenían la misión, fin, meta u objetivo de las Cátedras Ambulantes. *Reproducimos una muestra:*

13 Definición recogida en la Memoria del curso celebrado en La Atalaya -Riotinto- (Archivo Histórico Provincial de Huelva -A.H.P.H.-, Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 66).

14 Balletbò, A. (1982). La mujer bajo la dictadura. *Leviatan. Revista de hechos e ideas*, 8, agosto, 90-101. Pág. 99.

15 Agulló Díaz, M. C. (1993). Obra citada, pág. 511.

16 Sánchez López, R. (1990). Obra citada, pág. 41.

17 Sánchez Llamas, F. J. (1998). *Las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina en Málaga*. Tesis Doctoral inédita. Pág. 909.

- 1) *"(...) llegar a los pueblos y aldeas con el fin de poner al alcance de sus habitantes enseñanzas y actividades encaminadas a conseguir un nuevo estímulo hacia una elevación de vida, tanto espiritual como cultural y social, y, de esta forma, una más consciente incorporación de la comunidad hacia su propio desarrollo, al mismo tiempo que una mayor integración de cada comunidad en la vida de la nación"*¹⁸.
- 2) *"(...) poner a sus poblaciones en situación de resolver sus propios problemas"*¹⁹.
- 3) *"Las metas principales eran la Alfabetización y elevación del nivel cultural. La lucha contra la mortalidad infantil y Divulgación Sanitario-Social. La Formación para el hogar. El resurgimiento de las canciones y danzas regionales. La Educación Física y Deportes. Y a través de la convivencia con el equipo tratar de inculcar un nuevo estilo de vida"*²⁰.
- 4) *"(...) realizar una tarea de divulgación sanitaria y de enseñanza de la mujer, y concretamente de la mujer campesina en diversos aspectos"*²¹.
- 5) *"(...) llegar a todos los pueblos y aldeas y poner al alcance de sus habitantes una serie de enseñanzas y actividades sociales, encaminadas a conseguir una elevación de vida, tanto espiritual como social y cultural, una mejor economía para lograr de esta forma, una más consciente incorporación de la comunidad a su propio desarrollo"*²².
- 6) *"Fin de la Cátedra: Colaborar a la formación integral de la persona, en sí misma y como miembro de la Sociedad, inserta en la familia, municipio, trabajo"*²³.
- 7) *"La misión de las Cátedras (...) es animar, proporcionar y dar cauce a las aspiraciones de los pueblos, barrios y comarcas, orientándolos en su promoción principalmente humana, cultural, social y profesional."*

18 Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. (1965a). Obra citada, pág. 4.

19 Archivo de la Asociación Nueva Andadura -A.N.A.-, Anexo explicativo al Documento nº 4 "Instituciones y centros de la Delegación Nacional de la Sección Femenina", folio 9º.

20 R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Roja nº 1.022, Documento nº 21, folio 1º.

21 Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. (1952). *La Sección Femenina. Historia y organización (Historia y misión)*. Madrid. Pág. 45.

22 R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Roja nº 1.099, Documento nº 14 de julio de 1977, folio 1º.

23 R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Azul nº 170, Documento nº 5, folio 1º.

El fin que se persigue a través de toda la actuación en los cursos Cátedras es el desarrollo comunitario de los habitantes. Para ello todo contenido, organización y actividades de la Cátedra van encaminados a la formación del individuo, a su orientación profesional para a través de ello despertar inquietudes, abrir caminos, fomentar iniciativas, etc.”²⁴.

- 8) *“(…) conseguir la formación humana y cultural del individuo, a su orientación profesional; no se trata de resolverle sus problemas, sino de ponerlo en condiciones de resolverlos por sí mismo, de despertarle inquietudes, de mostrarle caminos, de fomentar iniciativas”²⁵.*

Haciendo un análisis de los distintos párrafos que expresan la misión encomendada a las Cátedras Ambulantes, y subrayando los rasgos contenidos en los mismos, observamos que la mayor frecuencia de aparición se acumulan en los siguientes caracteres: Integridad formativa, Desarrollo comunitario y Acción rural.

- Integridad formativa o formación multidimensional. Desarrollo de las capacidades que conformaban el arquetipo femenino nacional-católico diferenciado en virtud del género. Para ello se aplicaba un plan de Enseñanzas y actividades. Los principales destinatarios personales fueron obviamente las mujeres, pero sin desatender al resto de la población.
- Desarrollo comunitario. Concienciación de la comunidad -sobre la base de la formación individual- de que el pueblo era el responsable y protagonista de su propio progreso, desarrollo y promoción económica, social y cultural.
- Acción rural. Los destinatarios geográficos fueron los pueblos y aldeas deprimidos cultural, social y económicamente con menos de 5.000 habitantes.

“La cuarta parte de la población española viven en pueblos menores de 5.000 habitantes a los cuales va dirigida la acción de las Cátedras”²⁶.

24 Archivo General de la Administración -A.G.A.-, Fondos de la Sección Femenina, I.D.D. n° 99, Caja n° 5272, Top. 23/15, Informe de la Jefe del Servicio Central de Cátedras de abril de 1971, folio 1°.

25 Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento (1970). *Cátedras Ambulantes “Francisco Franco”*. Madrid: Editorial Almena. Pág 6ª.

26 R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Azul n° 155, Documento n° 0 “Informe sobre Cátedras Ambulantes” del Servicio de

Por tanto, podemos decir de forma sintética que la Misión de las Cátedras Ambulantes fue la formación en distintas dimensiones de los ciudadanos del ámbito rural, sirviendo pretendidamente esta formación para despertar la conciencia ciudadana y activar la conducta orientándola hacia una implicación responsable en el propio desarrollo comunitario a nivel económico, social y cultural. Hay que expresar con trazo firme que el mayor espectro dimensional de incidencia se ejercía sobre las mujeres -casadas y mozas- en base al modelo femenino nacional-católico -“*Las Cátedras se han convertido a lo largo del tiempo en promotoras del desarrollo colectivo y de promoción individual; muy específicamente de la mujer*”²⁷-, y en menor medida se incidía sobre las niñas, niños y hombres, casados y mozos -“*se amplió el radio de los equipos*”²⁸ y se hizo “*extensiva también a los hombres a petición de ellos mismos, en enseñanzas propias, en las culturales y en aquellas materias que por las características del pueblo eran de su interés*”²⁹-. Las Cátedras fueron el único medio institucional o programático de la Sección Femenina que expandió su acción más allá del mundo femenino -junto con las Guarderías Infantiles-, erigiéndose como la estrategia formativa con un alumnado más heterogéneo.

También debe subrayarse que distintos ámbitos formativos tenían el sesgo propio del régimen. Los casos más evidentes fueron la formación política y religiosa -“*pero sobre todo que llegue a todos los pueblos el conocimiento de nuestras verdades religiosas y falangistas*”³⁰- y la formación para un restrictivo modelo franquista de mujer.

La Cátedra Ambulante de la Sección Femenina de Huelva.

La Cátedra Ambulante de Huelva comenzó su andadura en abril de 1956 y la terminó en junio de 1977, coincidiendo con la extinción de la Sección Femenina. Durante los veintiún años de existencia, distribuidos en veintidós años académicos de labor, organizó y desarrolló un total de ochenta cursos-cátedras de una duración que osciló entre treinta y algo más de cien días. La

Cátedras fechado el 22 de diciembre de 1962.

27 Tomado del Trabajo presentado en 1969 por la Asistente Social Begoña Arnaiz al Congreso Internacional de Centros Sociales (R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Azul nº 155, Documento nº 1).

28 R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Roja nº 1.022, Documento nº 21, folio 2º.

29 R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Roja nº 1.099, Documento nº 14 “Informe sobre Cátedras Ambulantes”, folio 1º.

30 Palabras emanadas desde la Sección Femenina y recogidas en Agulló Díaz, M. C. (1993), *Obra citada*, pág. 511.

frecuencia de cursos-cátedras por ejercicio escolar no tuvo un reparto homogéneo, destacando por el exiguo número de cursos celebrados -uno tan sólo- los años académicos 1955/56 y 1958/59, y por su profusión los de 1961/62 -con siete-, 1962/63 -con seis- y 1966/67 -con cinco-, siendo no obstante lo más regularizado la celebración de tres o cuatro -sobre todo esta cantidad- por ejercicio, uno en el primer trimestre y los restantes durante el segundo y tercer trimestre. Evidencia de la atención preferente sobre núcleos de población pequeños y deficitarios la tenemos en que de los ochenta cursos-cátedras organizados treinta y uno (el 38,75%) recayeron directamente en aldeas, pedanías, poblados y cortijos dependientes de Ayuntamientos más o menos próximos, y cuarenta y nueve en puntos municipales. En cuanto al alcance geográfico, se extendió sobre sesenta y siete entidades poblacionales diferentes (más las extensiones geográficas de algunos) ya que varias recibieron hasta dos y tres veces la visita de la Cátedra Ambulante. Como en la época nacional-católica la provincia contaba con unas trescientas entidades de población, la Cátedra abarcó alrededor del 20% de las mismas. El porcentaje aumenta lógicamente si tomamos como referencia exclusivamente los municipios. De los setenta y nueve municipios que terminaron configurando la provincia onubense durante el franquismo, recibieron el servicio de la Cátedra Ambulante (bien en el núcleo donde se encontraba el Ayuntamiento o en asentamientos dependientes) cincuenta y cuatro, el 68,35% de los municipios. Y tomando por último como referencia las comarcas, hay que reseñar que la Cátedra Ambulante de Huelva en su periplo hizo escala en todas estas demarcaciones, en el 100%, pero con una distribución desigual, en el Andévalo se ofrecieron 27 cursos-cátedras, 25 en la Sierra, 13 en el Condado, 6 en la Costa, 5 en la Campiña, 3 en la Cuenca Minera y 1 en el área periurbana de la capital.

La función formativa y *circumformativas* de las Cátedras Ambulantes

La “función”, en singular, que desde la Delegación Nacional de la Sección Femenina se asignó a las Cátedras Ambulantes aparecía expresa y desmembrada, paradójicamente, en diez cometidos³¹. En ellos se hacía mención a los destinatarios, a los planes de actuación formativos, a las conexiones con organismos que debía mantener, a la captación de nuevos valores para perpetuar la labor de la organización, y a las estrategias de continuación en los cimientos puestos por la Cátedra. Estos fueron los cometidos:

1. Recorrer los pueblos y aldeas permaneciendo dos meses como mínimo en cada uno de ellos.

31 Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. (1965a), Obra citada, pág. 9.

2. Desarrollar el Plan Formativo y de Enseñanza de la Sección Femenina.
3. Remover al pueblo espiritual, política, cultural y socialmente, para que todos participen en el resurgir de su propia comunidad.
4. Durante la estancia en cada pueblo, poner en marcha el Plan Social previsto con anterioridad en la Investigación y Planificación (Cuestionario Informativo y Elaboración de Consecuencias).
5. Conectar los Servicios de Juventudes, Trabajo y Divulgación Provincial de la sección Femenina con el pueblo de permanencia.
6. Recibir la colaboración de los Organismos Oficiales provinciales y locales con el fin de que divulguen su cometido, se establezcan relaciones y se solucionen problemas con participación del pueblo.
7. Destacar camaradas para que, previa capacitación, queden vinculados a la Cátedra permanente.
8. Tratar de que quede organizada en el pueblo una entidad permanente como Escuela de Formación o Mixta de Formación y Hogar-Granja, etc., que asegure la continuidad del resultado obtenido con la Cátedra.
9. Concretar con otras Delegaciones del Movimiento para que también queden organizados (principalmente Juventudes).
10. Realizar una labor efectiva y profunda con los Maestros y Maestras para que sigan después la labor enunciada.

De esta relación y redacción funcional, se pueden extraer –con expresiones sintéticas- cuatro asignadas funciones, a las que añadimos una quinta función también desarrollada en la práctica por las Cátedras Ambulantes que no recoge el decálogo anterior:

- Función “Formativa” -la principal o hegemónica-.
- Función “Asistencial”.
- Función “Recopiladora”
- Función “Prospectiva-Continuadora”.
- Función “Inspectora”.

La preeminente función Formativa consistía en ofrecer a la ciudadanía conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes en distintos ámbitos (político, religioso, profesional-ocupacional, nutricional, higiénico, hogareño, folclórico, cultural, físico, lecto-escritor, ...)³²; la función Asistencial en prestar ayuda

32 La labor formativa está ampliamente estudiada y recogida en Pérez Moreno, H. M. (2004). *Una Escuela Viajera. La Cátedra Ambulante de la Sección Femenina de Huelva (1956-*

en distintas facetas (sanitaria, socio-laboral, moral-religiosa y educativa); la función Recopiladora en extraer datos sobre distintos aspectos característicos e idiosincrásicos de la población (folclórico, costumbrista, moral-religioso, económico-laboral, escolar, político y social); la función Prospectiva-Continuadora en proveer los medios personales e institucionales que garantizaran la continuidad de la labor iniciada; y la función Inspectoradora en ejercer cierto control y orientación sobre las maestras de las localidades.

A modo de precisión conceptual, es obligado reflejar que hemos acuñado el término o rubro "*circumformativo/a*" para adjetivar conjuntamente a las cuatro funciones apendiculares de la encomienda formativa (asistencial, recopiladora, continuadora e inspectora) que desempeñaron las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina durante el franquismo. Lo usamos como derivación de la inspiradora expresión "instituciones circumescolares" que ya recogía el *Diccionario de Pedagogía* de la editorial Labor publicado en 1936³³ y que Moreno Martínez recuerda actualmente y de manera sintética con el significado de "*instituciones complementarias de la escuela*"³⁴, y cuyos ejemplos más emblemáticos fueron, entre otros, las cantinas escolares, los roperos y las colonias, teniendo en común el cometido socio-educativo y los destinatarios –los escolares de clases populares–, y como propio sus peculiaridades y diferenciadas trayectorias históricas³⁵. De manera mimética, "*funciones circumformativas*" serían aquellas que complementaban la principal función formativa que tuvo asignada la institución itinerante de la Sección Femenina, a veces desarrolladas de manera indiferenciada o transversal, aquellas otras funciones que circundaban, que se agregaban, que iban más allá de la medular función formativa dirigida a los pobladores de núcleos deprimidos social, económica y culturalmente. En el presente estudio nos ocupamos del balance que registró en particular la función Asistencial de carácter Sanitario (asistencia sanitaria) de la Cátedra Ambulante onubense durante sus años de andadura. Previamente dibujaremos el marco general de la función Asistencial encomendada a las escuelas itinerantes del franquismo.

1977). Huelva, Diputación Provincial de Huelva.

33 Sánchez Sarto, L. (Dir.) (1936). *Diccionario de Pedagogía*. Barcelona: Labor. Págs. 1696-1703.

34 Moreno Martínez, P. L. (2008). Instituciones y actuaciones circumescolares en la historia de la educación social: reflexiones y propuestas metodológicas para su enseñanza. En VV.AA.. *Cuadernos de Historia de la Educación n.º4. Historia de la Educación Social y su enseñanza*. Salamanca: Sociedad Española de Historia de la Educación. Pág. 25.

35 Ruiz Rodrigo, C. y Palacios Lis, I. (1999). *Higienismo, educación ambiental y previsión escolar. Antecedentes y prácticas de Educación Social en España (1900-1936)*. Valencia: Universitat de València.

La función Asistencial de las Escuelas Viajeras de la Sección Femenina

La función Asistencial fue un cometido asignado a las Cátedras Ambulantes por parte de la Sección Femenina desde que se concibiera como institución itinerante que actuaría en medios rurales, en la época bastante desfavorecidos y necesitados de tal prestación. De la mano de la función formativa y acorde con el diagnóstico previo de las poblaciones, la función asistencial se recogió siempre en publicaciones normativas de la organización:

“Durante su estancia en cada pueblo, poner en marcha en Plan Social previsto con anterioridad en la Investigación y Planificación (Cuestionario Informativo y Elaboración de Consecuencias)”³⁶.

“En el tiempo de permanencia en el pueblo, la Cátedra, a la vez que lleva el Plan formativo y de enseñanza, encaminará éstas a preparar el pueblo para aquella acción de tipo social previsto en el Plan”³⁷.

La asistencia asignada a las Cátedras era polifacética, tenía varios frentes. Entre ellos la asistencia sanitaria, socio-laboral, moral-religiosa y educativa. Muchos aspectos asistenciales eran susceptibles de resolución por parte de la propia Cátedra Ambulante y/o la Sección Femenina, y en otros el servicio del Equipo docente consistía en tramitar y gestionar con las instancias personales o institucionales competentes para su solvencia.

“Se resuelven en muchos casos problemas morales, familiares, laborales, económicos y de las más diversas índoles, dando conocimiento de ellos a las autoridades correspondientes y consiguiendo de éstas su solución”³⁸.

La múltiple asistencia de la Cátedra estaba bajo responsabilidad diferencial de distintas profesoras según su especialidad, aunque no siempre se establecía una correspondencia biunívoca y de carácter exclusivo entre tipo de asistencia y concreta especialidad docente.

El núcleo central de la función Asistencial de las Cátedras Ambulantes –del que monográficamente tratamos en el artículo– fue Social-Sanitario, bajo la responsabilidad de la Divulgadora de la Cátedra y la colaboración insustituible de los médicos, practicantes y enfermeras de la localidad. La ayuda

36 Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. (1965a), Obra citada, pág. 9.

37 *Ibíd.*

38 R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Azul nº 170, Documento nº 4 titulado “Cátedras Ambulantes Francisco Franco”, folio 5.

sanitaria podía consistir en visitas domiciliarias a enfermos, en propiciar consultas médicas a niños y adultos enfermos, en la entrega de medicamentos, en la aplicación de tratamientos, en exámenes diagnósticos por Rayos X (lactantes, escolares y adultos) y en procurar una asistencia médica especializada en centros sanitarios si era menester. También las Cátedras Ambulantes podían contribuir a las vacunaciones sobre Difteria, Viruela, Poliomiélitis y B.C.G. (Brucelosis). Además, la ayuda higiénico-sanitaria podía hacerse efectiva con la entrega de materiales como hatillos y canastillas, cunas, ropas, enseres y alimentos. La asistencia a nivel social se concretaba en la tramitación y posible resolución de subsidios de ancianidad, inutilidad y de orfandad.

La Jefe de Cátedra coordinaba los casos de asistencia en materia moral y religiosa que fuesen necesario realizar en la entidad poblacional: niños sin bautizar, adultos sin haber hecho la primera comunión y matrimonios sin legalizar principalmente. Es obvio que el concurso del Cura Párroco fuera imprescindible en la identificación y actuación resolutoria de los casos de asistencia moral que pudieran existir.

Por su parte, la Instructora Rural se ocupaba, en la vertiente asistencial, de realizar visitas a instalaciones agropecuarias y de tramitar problemas agro-sociales.

Por último, la asistencia educativa tenía como responsables más directos a la Jefe de Cátedra y a las maestras y maestros colaboradores o integrantes del propio Equipo de Cátedra. Sus facetas de acción y servicio eran la orientación sobre becas de estudios y la facilitación de ingresos en centros formativos tanto de niños como de adultos.

La Asistencia Sanitaria de la Cátedra Ambulante onubense.

La situación de aislamiento del medio rural y los insuficientes recursos humanos, materiales e infraestructurales en materia sanitaria, hacían que cualquier actividad que se añadiera a las existentes en los núcleos poblacionales visitados por la Cátedra de Huelva en materia de prevención de la enfermedad, en promoción de la salud y en aplicaciones terapéuticas fueran siempre bienvenidas.

La exposición del balance de la Asistencia Sanitaria de la escuela itinerante onubense se va a vertebrar en tres apartados: La ayuda sanitaria general, la particular actuación profiláctica (vacunaciones) y la proporción de enseres higiénico-sanitarios. No obstante, antes nos detendremos en exponer el perfil de las Divulgadoras Sanitario-Sociales, especialistas miembros de los Equipos Cátedras que –como ya hemos anticipado– tuvieron responsabilidad formativa-asistencial en materia sanitaria.

La Divulgadora Sanitario Social de los Equipos Cátedras.

Con la generalización del servicio de Cátedras en las provincias –a mediados de los años cincuenta- el número de profesoras integrantes de las escuelas itinerantes se fijó a seis afiliadas de la Sección Femenina³⁹. Con las siguientes palabras recoge la composición de los Equipos un opúsculo traducido al francés publicado por la organización, así como el “Libro de Normas” de Cátedras:

“... une équipe de six monitrices qui forment le personnel enseignant de la Chaire selon la répartition suivante:

Directrice de la Chaire

Médecin puériculteur

Monitrice d’Enseignement domestique rural

Deux professeurs d’Enseignement ménager

*Monitrice générale de la Jeunesse”*⁴⁰.

*“El Equipo Fijo es el constituido por seis camaradas especializadas que tienen destino en el servicio de Cátedras”*⁴¹.

Las seis integrantes del Equipo de Cátedra se hicieron norma, pero el puesto del Médico, no muy presente en los Equipos provinciales, podía ser sustituido por una Enfermera o por una Divulgadora de la Sección Femenina. Así, el cuadro personal de actuación se conformaría con esta plantilla⁴²:

- Jefe de Cátedra.
- Médico, Enfermera o Divulgadora.
- Instructora Rural.
- Profesora de Corte y Confección.
- Profesora de Labores y Trabajos Manuales.
- Instructora de Juventudes.

En la práctica, se hizo habitual la presencia en los Equipos de la Divulgadora en detrimento del Médico y la Enfermera.

En cuanto a la composición de los Equipos Cátedras onubenses, hay que señalar que en términos generales estuvieron integrados por el personal

39 R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Azul nº 170, Documento nº 4 “Cátedras Ambulantes Francisco Franco”, folio 4.

40 Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. (1964). *Les Chaires Ambulantes de la Section Femenine pour la formation de la paysanne*. Madrid. Pág. 7.

41 Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. (1965a), Obra citada, pág. 8.

42 Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. (1965a), Obra citada, pág. 24.

docente que determinaba la plantilla modelo de mayor vigencia, la de seis docentes: una Jefe de Cátedra, una Instructora Rural (también llamada Profesora de Industrias Rurales), una Instructora de Juventudes (denominada en los primeros momentos Profesora de Gimnasia, Canto y Baile o Profesora de Educación Física y Música o Instructora General), una Divulgadora Rural, y dos Profesoras de Hogar (que podían aparecer diferenciadas según su labor; Profesora de Cocina, Profesora de Corte y Confección, Profesora de Cocina y Corte-confección, Profesora de Trabajos Manuales y Labores). Pero siendo más analíticos, hay que decir que la constitución en número de los Equipos Cátedras onubenses tuvo su variedad, no fue constante, viéndose influida por distintos avatares burocráticos y coyunturas.

Nueve funciones se le asignaron a las Divulgadoras Rurales o Enfermeras de las Cátedras que no poseían remolque-clínica. He aquí el texto literal que recogía las mismas⁴³.

1. Su misión en la Cátedra es la de divulgar las enseñanzas de Puericultura, Higiene y Medicina General.
2. No podrá tomar parte en ninguna determinación sanitaria sin la autorización del médico, excepto aquellas curas para cuya realización esté preparada, así como las prácticas que sean de su incumbencia y que hayan aprendido durante sus estudios de enfermera o socorrista que sean precisas en ausencia del médico, y siempre que haya sido autorizada por el médico a hacerlo con carácter general, dando cuenta al mismo en cuanto le sea posible.
3. Tendrá a su cargo el botiquín, el cual lo mantendrá perfectamente ordenado. Al escasear un medicamento o material lo pondrá en conocimiento de la Jefe de Cátedras para su reposición.
4. Relaciones con el Médico del pueblo. Antes de comenzar su labor de divulgación sanitaria, la Jefe de Cátedra y la Enfermera visitarán al médico del pueblo para darle cuenta de la misión de la Cátedra en este aspecto y pedirle su consentimiento para que desarrolle las clases de puericultura en su parte práctica.

En su trato con el médico, la Enfermera o Divulgadora tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Asistirá a las charlas de Puericultura dadas por el Médico a madres y a mozas, por separado.
- b) Dará aquellas charlas de Puericultura que ella creyere conveniente, haciéndoselo saber con anterioridad al Médico para hacerlo bajo su vigilancia y autorización.

43 *Ibíd.*, págs. 77-80.

- c) Le dará cuenta de las visitas de Divulgación y Asistencia Social realizadas, poniendo en su conocimiento cuantas anomalías encuentre.
 - d) Acompañará al Médico en las visitas que éste creyere oportuno con el fin de que vigile el Plan Médico impuesto por él, o para que realice dentro de una familia la labor de enseñanza que sea precisa.
 - e) De no haberse llevado a cabo las distintas vacunaciones, ofrecerá su colaboración, procurando se lleguen a realizar antes de finalizar la Cátedra.
 - f) Con su cometido hará ver al Alcalde y Médico, miembros de la Junta de Beneficencia Local, la misión de la Divulgadora Rural para que antes de marchar la Cátedra quede nombrada una.
- 5.- Si el médico no residiera en el pueblo se irá a hablar con él para poner en su conocimiento la misión de la Cátedra en el aspecto que a él le concierne y pedirle la colaboración que pueda dar. Caso de no poder contar con ella, será de la incumbencia de la Enfermera o Divulgadora:
- a) Dar las charlas de Puericultura, Higiene y Medicina casera, tanto teórica como práctica, a madres y mozas por separado.
 - b) Efectuará las vacunaciones necesarias, previo acuerdo con el Médico.
- 6.- Su misión, más que en las clases y en la Clínica, está en la calle, en las visitas domiciliarias y donde pueda ponerse en contacto con la gente. Todo esto con el fin de poder pulsar la vida del pueblo en el aspecto sanitario:
- a) Cuidado del niño en todos los aspectos.
 - b) Higiene personal.
 - c) Higiene de la vivienda.
 - d) Higiene del pueblo (fuentes, lavaderos, basureros, etc.).
 - e) Efectividad de la Junta de Beneficencia Local.
- A través de todo esto se formará un concepto real que le servirá para orientar con realidad, al mismo tiempo que con mucho tacto, las charlas de puericultura e higiene, para poner en conocimiento o insistir ante las autoridades locales en aquello que haya que solucionar en beneficio de la salud pública o de la familia, y para dar el consejo adecuado a cada madre o persona a quien por su naturaleza o ignorancia, no hubiera sido fácil haberse enterado por otro medio.
7. En su actuación le acompañará, siempre que se crea conveniente, la Divulgadora Rural del pueblo de haberla, o de una alumna que

haya destacado por sus cualidades acorde con este Servicio, a la cual se le irá orientando para que realice el curso de Divulgación.

8. Es de responsabilidad suya vigilar la higiene en la Cátedra llevando este servicio rigurosamente:
 - a) En las clases, procurando estén siempre ventiladas y limpias.
 - b) En la Cátedra Motorizada o casa-vivienda (dormitorio, servicio sanitario, etc.)
 - c) De las alumnas.
 - d) Pasará diariamente por las clases las veces que sean necesarias para observarlas, y finalizadas se responsabilizará de que se haga la limpieza necesaria para el día siguiente.
9. Será responsable de la biblioteca, comprendiendo esta labor:
 - a) Conservación, cuidado de su limpieza y orden, de que las alumnas no estropeen los libros que utilizan y los devuelvan una vez leídos.
 - b) Orientación y ayuda a las alumnas por medio de la biblioteca.

En esta densa relación de funciones, se puede advertir que la enseñanza y la asistencia sobre asuntos sanitarios eran dos facetas indisolubles en el quehacer de la Divulgadora Sanitario-Social.

Al menos diez Divulgadoras Rurales distintas se sucedieron como miembros de los Equipos Cátedra de Huelva, fundiendo docencia y asistencia en los distintos destinos donde hizo escala la escuela viajera onubense. Mostramos la relación nominal, el número de cursos en los que intervinieron, los períodos y tiempos de servicio⁴⁴:

- * Concepción Garfia. Un curso, en mayo de 1958 (1 mes).
- * Antonia Boza Olguera. Un curso, del 2 de febrero al 15 de marzo de 1959 (1 mes y 14 días).
- * María Teresa Vargas Bartomeu. Un curso, del 22 de febrero al 1 de abril de 1960 (1 mes y 11 días).
- * Teresa Pérez González. Un curso, del 11 de marzo al 28 de abril de 1960 (1 mes y 19 días).
- * Remedios Travieso de Jesús. Trece cursos, del 4 de mayo de 1960 al 21 de diciembre de 1962 (2 años, 7 meses y 18 días).
- * Teresa Jaldón Díaz. Un curso, del 10 de abril al 25 de mayo de 1961 (1 mes y 16 días).

44 A.H.P.H., Sub-Fondos de la S. Femenina, Legajos 66, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 87 y 88 que contenían Memorias-Informes, Proyectos, Correspondencia y Nóminas, además de fuentes orales.

- * Alicia García Raya. Trece cursos, del 7 de enero de 1963 al 11 de diciembre de 1965 (2 años, 11 meses y 5 días).
- * María Victoria López Macías. Diecinueve cursos, del 14 de marzo de 1966 al 2 de julio de 1970 (4 años, 1 mes y 20 días).
- * María del Carmen Martín Sánchez. Cuatro cursos, durante el año académico 1971/72 (1 año).
- * Remedios Paulete Coronel. Nueve cursos, durante los años académicos 1972/73 y 1973/74, y durante el primer curso-cátedra del ejercicio 1974/75 concluido el 21 de diciembre de 1974 (2 años, 3 meses y 6 días). Causaría baja en la Sección Femenina en diciembre de 1974.

Pasamos ahora a recoger sucesivamente en apartados la Ayuda Sanitaria, la actuación específica en vacunaciones y el balance de la entrega de enseres higiénicos-sanitarios.

La Ayuda Sanitaria de la Cátedra Ambulante de Huelva.

La ayuda sanitaria prestada por la Cátedra Ambulante onubense consistió principalmente en realizar visitas domiciliarias en las que se identificaban enfermos para llevarlos a consulta o en las que se llevaban medios paliativos a los ya diagnosticados por el médico, en practicar curas y en aplicar inyectables bien a domicilio o en las Casas de Socorro. Toda una labor subordinada y coordinada con el médico de la localidad.

En la presentación de la Ayuda Sanitaria desempeñada por la Cátedra Ambulante de Huelva, distinguiremos dos etapas que se corresponden con los tiempos en que el profesorado de la Cátedra usó administrativamente dos formatos diferentes para hacer memoria de las actuaciones. Una primera etapa, 1956-1964, en la que el resumen de la labor se recogía de manera más bien cualitativa en un Informe o Memoria General redactada a criterio de la Jefe de Cátedra sin pauta dictada alguna, y una segunda etapa, 1964-1977, donde el cómputo de la actividad realizada se debía plasmar con datos cuantitativos y cualitativos en unas Memorias Específicas por materias, con formato prefijado a cumplimentar por parte de las profesoras responsables. Las referidas y distintas fuentes de obtención de datos han determinado que la información que ofrecemos tenga también distinto formato y contenido.

Memoria de actuación 1955/56 – 1963/64.

En los cursos de El Rocío y Tariquejo, la Divulgadora Sanitario-Social onubense puso inyectables, hizo curas y realizó visitas domiciliarias para conocer las necesidades familiares.

En el curso de Los Pinos de Valverde se realizaron 46 visitas -“*en las visitas que he realizado no he encontrado ningún problema social, sanitario*”

*ni religioso. Ninguna futura madre ni niños lactantes. Las casas están todas limpias y bien ventiladas*⁴⁵, se aplicaron 137 inyecciones –“*he inyectado en la calle a un señor enfermo del estómago, a dos señoras y un niño con anginas y a otra señora que por sus muchas ocupaciones no podía venir a la Cátedra. (...) He inyectado a varios niños Calcio y Vitaminas*”⁴⁶- y se practicaron 25 curas –“*he hecho varias curas a niños con heridas y cortes. Haciendo resaltar sobre todo un niño con una quemadura en un brazo un poco grave*”⁴⁷.

Durante el curso-cátedra de Sanlúcar de Gadiana (II) el Equipo Cátedra emprendió en colaboración con el médico “*una campaña de asistencia médica en general, atendiendo a numerosas familias en todo lo que necesitaban*”⁴⁸. En este fronterizo pueblo con Portugal la Delegación Provincial de la Sección Femenina tuvo un gesto digno de significarse, envió un carrito de ruedas para una niña paralítica de la población del que se le hizo entrega el día de la clausura⁴⁹. Por su parte, la Cátedra de El Rompido incluyó, entre sus actuaciones, visitas de Puericultura que merecieron este comentario de la Jefe de Cátedra:

*“(...) fueron muy efectivas. Los niños estaban muy abandonados y sobre todo en la alimentación, además de tener poquísimos medios económicos las madres se desprecupan un poquito por tener gran necesidad de salir a trabajar, ya que hay veces que dura mucho tiempo el temporal y no pueden salir al mar y pasan verdadera necesidad”*⁵⁰.

También se realizaron gestiones para que una mujer enferma de lepra recibiera la asistencia de un médico de la capital. El ingreso en una leprosería no se agilizó porque el citado doctor se dedicó de lleno a la paciente, proceso que siguió de cerca la Cátedra.

Del ejercicio Cátedra 1962/63, conocemos que en La Atalaya se visitaron todas las casas necesitadas de la aldea “*y por la falta de Practicante se inyectaron muchísimos tratamientos, pues la única Matrona residente*

45 Comentario de la Divulgadora María Teresa Vargas expreso en una inusual, en la época, Memoria Parcial de Divulgación, curso de Pinos de Valverde (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 66).

46 *Ibidem*.

47 *Ibidem*.

48 Frase trasladada del resumen del curso de Sanlúcar de Gadiana (II) (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 66).

49 *Ibidem*.

50 Párrafo extraído de la Memoria General del curso de El Rompido (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 66).

*en esa local es muy vieja y no ve casi nada*⁵¹. La Cátedra hizo saber a las autoridades provinciales la necesidad que tenía la aldea de médico y de practicante permanentes. En otro destino, en Cabezas Rubias, *“la Divulgadora Rural ayudó al Médico en todo lo que fue necesario por encontrarse ausente el Practicante durante los días que permaneció la Cátedra en dicha local”*⁵². Y en Moguer *“la labor de Divulgación fue muy extensa, ayudando al médico, practicantes y atendiendo a una pequeña clínica de maternidad existente en este pueblo”*⁵³.

Por su parte, la ayuda sanitaria durante el ejercicio 1963/64 se saldó al menos con las siguientes realizaciones. En Lucena del Puerto la labor sanitaria fue muy destacada, ya que la Divulgadora tuvo que suplir una vez más la ausencia del practicante de la localidad.

*“La Divulgadora ha puesto una nota brillante en nuestra Cátedra, ya que coincidimos al llegar con la marcha del practicante, por lo que dicho trabajo lo realizó totalmente y durante todo el curso, por lo cual el pueblo está agradecidísimo, coincidiendo además el sarampión en los niños y la vacunación contra el apolium (sic), por lo que su trabajo fue completísimo”*⁵⁴.

En Almonte la Divulgadora realizó visitas a los enfermos más necesitados, en Rociana colaboró con el personal sanitario del pueblo, visitando además a los enfermos en sus domicilios, y en Hinojos *“la Divulgadora en el momento de empezar nuestra Cátedra, se ofreció a ayudar a los médicos en todo cuanto hiciere falta, cosa que comenzó a asistir diariamente por la mañana y tarde, realizando curas e inyectando en la Casa de Socorro”*⁵⁵. También realizó visitas a los enfermos en sus hogares.

51 Comentario de la Jefe de Cátedra, Pilar Mateos, reflejado en la Memoria General del curso de La Atalaya (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 66).

52 Palabras recogidas en la Memoria General del curso de Cabezas Rubias firmada por la Jefe de Cátedra en mayo de 1963 (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Leg. 66).

53 Resumen del curso de Moguer (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 66).

54 A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 66, Memoria del curso de Lucena del Puerto, folio 2°.

55 A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 66, Memoria del curso de Hinojos, folio 2°.

Memoria de actuación 1964/65 – 1976/77.

Buena parte de la información de este período se recoge en Tablas. En las mismas puede apreciarse cómo el registro del balance de actuación sanitaria se entremezcla con la tarea descriptiva de la situación socioeconómica familiar.

TABLA N° 1.

AYUDA SANITARIA DE LA CÁTEDRA AMBULANTE DE HUELVA AÑO ACADÉMICO 1964/65								
DESTINO	Familias de beneficencia	Visitas a enfermos (domicilio)	Niños pasados a consulta	Tratamientos aplicados	Medicamentos entregados	Enfermos llevados a consulta	Ingresos en centros sanitarios	Total de Familias asistidas
Villalba del Alcor	0	60	3	20	7	2	0	30
Beas	0	40	0	14	2	0	0	18
Niebla	20	18	2	6	4	0	0	15
El Judío	0	15	0	5	0	0	0	4

Fuente: *Elaboración propia a partir de datos del A.H.P.H..*

Dos escolares de Villalba del Alcor fueron examinados por Rayos X por intercesión de la Divulgadora Rural de la Cátedra.

TABLA N° 2.

AYUDA SANITARIA DE LA CÁTEDRA AMBULANTE DE HUELVA AÑO ACADÉMICO 1965/66								
DESTINO	Familias de beneficencia	Visitas a enfermos (domicilio)	Niños pasados a consulta	Tratamientos aplicados	Medicamentos entregados	Enfermos llevados a consulta	Ingresos en centros sanitarios	Total de Familias asistidas
La Alquería	45	30	2	100	0	3	0	30
Almonaster	5	18	0	2	6	1	0	15
Cueva de la Mora	40	30	1	10	4	0	0	25
Las Veredas	30	25	2	7	8	2	0	24

Fuente: *Elaboración propia a partir de datos del A.H.P.H..*

Para que el Equipo de Cátedra, y más concretamente la Divulgadora, pudiera ofrecer la ayuda sanitaria descrita en las Tablas debía en principio

conocer la realidad interna de cada familia para actuar discriminadamente. Con estas palabras expresó María Victoria López Macías el diagnóstico previo realizado en Cueva de la Mora:

“Al llegar la Cátedra a Cueva de la Mora nuestro primer trabajo fue visitar todas las casas de la aldea una por una, y al mismo tiempo que las invitábamos a nuestras clases íbamos captando detalles e informándonos sobre sus problemas y situación económica”⁵⁶.

La misma Divulgadora, tras conocer la realidad de la asistencia sanitaria en Las Veredas sentenció expresando que *“en el aspecto médico está muy abandonada”⁵⁷.*

TABLA Nº 3.

AYUDA SANITARIA DE LA CÁTEDRA AMBULANTE DE HUELVA AÑO ACADÉMICO 1966/67								
DESTINO	Familias de beneficencia	Visitas a enfermos (domicilio)	Niños pasados a consulta	Tratamientos aplicados	Medicamentos entregados	Enfermos llevados a consulta	Ingresos en centros sanitarios	Total de Familias asistidas
Las Cefiñas	20	22	0	0	3	2	0	25
Valdelamusa	10	14	0	0	0	0	0	2
Berrocal	6	84	5	0	2	15	0	17
Las Delgadas	0	15	0	0	2	0	0	5
El Cerro	92	40	0	0	0	0	0	30

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.H.P.H..

La Divulgadora de la Cátedra, una vez concluidos los cursos-cátedras de Valdelamusa y El Cerro de Andévalo, comentó que en sendos enclaves afortunadamente no fue preciso realizar una labor sanitaria esmerada, ya que la vecindad gozaba de una buena atención en este sentido:

56 Informe Anexo de Divulgación del curso de Cueva de la Mora (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 66).

57 Apartado de Observaciones de la Memoria de “Divulgación y Asistencia Social-Sanitaria” del curso de Las Veredas (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 66).

“No se pudo desarrollar mucha labor social-sanitaria por hallarse bien atendido el pueblo en estos dos aspectos”⁵⁸.

“En el aspecto sanitario está muy bien atendido por los dos médicos residentes en el mismo”⁵⁹.

TABLA Nº 4.

AYUDA SANITARIA DE LA CÁTEDRA AMBULANTE DE HUELVA AÑO ACADÉMICO 1967/68								
DESTINO	Familias de beneficencia	Visitas a enfermos (domicilio)	Niños pasados a consulta	Tratamientos aplicados	Medicamentos entregados	Enfermos llevados a consulta	Ingresos en centros sanitarios	Total de Familias asistidas
Villanueva de las Cr.	15	30	0	3	2	0	0	25
Sta. Bárbara de Casa	120	20	0	0	3	0	0	14
San Telmo	5	20	1	3	2	0	0	27
Las Herrerías	-	-	-	-	-	-	-	-

(-) No se ha encontrado información. En el Expediente del curso no se conserva Memoria de “Divulgación”.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.H.P.H..

Durante el curso de Villanueva de las Cruces, al no contar la localidad con practicante allí destinado, la Divulgadora Rural colaboró con el médico en los menesteres propios de aquellos profesionales⁶⁰.

58 Observación explícita en la Memoria de “Divulgación y Asistencia Social-Sanitaria” del curso de Valdelamusa (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 87).

59 Apunte tomado de la Memoria de “Divulgación y Asistencia Social-Sanitaria” del curso de El Cerro de Andévalo (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 87).

60 Dato extraído de la Memoria de “Divulgación y Asistencia Social-Sanitaria” del curso de Villanueva de las Cruces (I) (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 87).

TABLA Nº 5.

AYUDA SANITARIA DE LA CÁTEDRA AMBULANTE DE HUELVA AÑO ACADÉMICO 1968/69								
DESTINO	Enfermos pasados a consulta	Familias ayudadas	Nº de Subnormales	Nº de Subnormales asociados	Profilaxis Subnormalidad	Visitas a subnormales	Tramitación subnormalidad	Ayudas a la subnormalidad
Tharsis	0	8	29	0	Sí	31	0	0
Puebla de Guzmán	1	5	7	0	0	0	Todos los casos (7)	0
Silos de Calañas	0	3	7	0	0	12	Todos los casos (7)	7
Bonares	0	12	16	0	0	24	Todos los casos (16)	16

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.H.P.H.

Se puede apreciar cómo en este curso 1968/69 y en el siguiente 1969/70 se produjeron un sensible cambio en el registro de actividades sanitarias. La asistencia sobre enfermos dejó su protagonismo a la descripción y ayuda prestada sobre discapacitados psíquicos.

En los destinos Tharsis, Puebla de Guzmán y Bonares –visitados en el curso 1968/69- se identificaron 18, 10 y 6 enfermos de tuberculosis respectivamente, que requerían ser sometidos al consiguiente tratamiento.

TABLA Nº 6.

AYUDA SANITARIA DE LA CÁTEDRA AMBULANTE DE HUELVA AÑO ACADÉMICO 1969/70									
DESTINO	Enfermos pasados a consulta	Familias ayudadas	Nº de Subnormales	Nº de Subnormales asociados	Profilaxis Subnormalidad	Visitas a subnormales	Tramitación subnormalidad	Ayudas a la subnormalidad	
Cala	0	6	6	0	0	7	ya estaban	0	
Higuera de la Sierra	0	10	4	0	0	6	ya estaban	0	
Cumbres de San Bartolomé	0	5	4	3	0	15	0	0	
El Almendro	0	8	7	0	0	0	ya estaban	0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.H.P.H..

El número de tuberculosos y de alcohólicos identificados para tratamiento en cada destino de los cursos-cátedras 1969/70 fue: en Cala 20 tuberculosos y 8 alcohólicos; en Higuera de la Sierra 5 tuberculosos y ningún alcohólico; en Cumbres de San Bartolomé 3 tuberculosos y 1 alcohólico, y en El Almendro 6 tuberculosos y 2 alcohólicos.

De los cursos-cátedras celebrados entre los ejercicios 1970/71 y 1976/77, ambos inclusive, no se conservan Memorias de "Divulgación" –en el Archivo Histórico Provincial- donde se expresaban las actuaciones asistenciales en materia de salud. Tan sólo podemos añadir, como puntual noticia, que la Jefe de Cátedra en Santa Olalla del Cala recibió una Orden del Ministerio de Gobernación en la que se dictaban normas sobre fabricación, circulación y venta de objetos explosivos para uso infantil, medida legislativa en prevención de riesgos para la salud de los más jóvenes que la Delegación Provincial tuvo a bien que la Jefe de Cátedra conociera⁶¹.

Como epílogo de este espacio hemos de señalar que la ayuda sanitaria fue una actividad que la Cátedra Ambulante prestó con regularidad –en mayor o menor medida- por todos los asentamientos donde actuó, resultando especialmente significativa –y agradecida por la vecindad- la asistencia sanitaria que prestó la Divulgadora Rural del Equipo en aquellos núcleos poblacionales donde suplió al practicante titular o donde ocupó temporalmente la vacante.

Vacunaciones: la actuación profiláctica de la Cátedra Ambulante de Huelva.

Otra vertiente asistencial en materia de salud de la Cátedra Ambulante onubense, que bien podía haberse incluido en el sub-apartado anterior pero que por su especificidad hemos considerado pertinente independizarla, fue la de proporcionar vacunas a la ciudadanía, siempre en sintonía con las campañas nacionales y con el programa de actuación, en este sentido, del facultativo del lugar. Recogemos el balance que se ha podido recabar sobre la aplicación de vacunas de la escuela errante de Huelva.

De los cursos-cátedras celebrados entre abril de 1956 y junio de 1964 tan sólo quedó testimonio de actuaciones profilácticas en tres. Durante el segundo de los cursos-cátedras celebrados en Sanlúcar de Guadiana (II) "la parte sanitaria fue estupenda, se vacunó de variólica y antífica (sic) a todo el pueblo,

61 El 7 de noviembre de 1973 la Directora Provincial del Departamento de Promoción envió a la Jefe de Cátedra de Santa Olalla del Cala la Orden de 3 de octubre de 1973 del Ministerio de Gobernación (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 87).

*empezando por los niños y continuando con los adultos*⁶². En Lucena del Puerto la Cátedra contribuyó a la vacunación contra la poliomielitis. Y en Rociana *“coincidiendo con la Campaña de Vacunación Antipoliomielítica el equipo completo de Cátedra colaboró en la misma”*⁶³.

En el curso 1964/65 no se proporcionaron vacunas ni en el Judío ni en Villalba del Alcor. En Beas se suministraron 80 de difteria, 96 de viruela y 100 de poliomielitis. Y en Niebla la Cátedra Ambulante colaboró en la campaña de vacunación contra la difteria y la viruela.

Pobre balance en este sentido durante el ejercicio 1965/66. Sólo en Cueva de la Mora se aplicaron 20 dosis. *“El día 16 de mayo les fue aplicada a los niños la vacunación “Trivalente” o sea difteria, tétano y tosferina, a la cual prestamos nuestra ayuda, vacunándose veinte niños en total”*⁶⁴. En el resto de los destinos (La Alquería, Almonaster y Las Veredas) no se aplicaron vacunas.

Durante el curso 1966/67, en dos de los núcleos poblacionales donde actuó la Cátedra Ambulante, Las Cefiñas y Valdelamusa, no fue necesario realizar labor profiláctica alguna pues *“estaban ya vacunados”*⁶⁵. Por su parte, en Berrocal *“las Campañas Especiales han consistido en la vacunación trivalente y poliomielítica. También además ha habido otra contra la lepra”*⁶⁶. Y en Las Delgadas y El Cerro de Andévalo la Divulgadora del Equipo de Cátedra también participó en la campaña de vacunación, sin que registrara en la memoria valores cuantitativos de su labor.

En todos los enclaves visitados por la escuela itinerante durante los cursos 1967/68, 1968/69 y 1969/70, excepto en Puebla de Guzmán pues la Campaña empezaría tras el paso de la Cátedra, la Divulgadora Sanitario-Social colaboró con el Programa de Vacunaciones aplicando la llamada trivalente (difteria, tétanos y tosferina) y las vacunas contra la viruela y la poliomielitis.

Aunque no siempre se consumó la actividad en prevención de enfermedades por excelencia, la aplicación de vacunas, no se puede negar que entre

62 Palabras rescatadas del resumen del curso de Sanlúcar de Guadiana (II) (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 66).

63 Comentario tomado de la Memoria del curso de Rociana (A.H.P.H., Sub-Fondos de la S. Femenina, Legajo 66).

64 Informe Anexo a la Memoria de Divulgación del curso de Cueva de la Mora (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 66).

65 Memoria de “Divulgación y Asistencia Social-Sanitaria” del curso de Las Cefiñas (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 87).

66 Memoria de Divulgación del curso de Berrocal (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Sección Femenina, Legajo 87).

las labores de la Divulgadora de la Cátedra estaba al menos la de interesarse ante el médico responsable por el estado de la cuestión profiláctica en la población de turno. En unos casos la presencia de la Cátedra Ambulante actuó de desencadenante de la campaña, en otros participó de la que se desarrollaba o de la que ya se tenía pensado llevar a cabo, y en otros, bien no se halló la facultativa situación propicia para emprenderla o adelantarla en fechas, o bien ya se había acometido con anterioridad.

Proporción de enseres higiénico-sanitarios de la escuela itinerante onubense.

Muy variados fueron los enseres adjetivados como higiénicos-sanitarios que la Cátedra Ambulante de Huelva aportó a las familias que lo precisaron en cada punto geográfico de actuación: canastillas, cunas, camas, colchones, alimentos, ropa, etc.

En la etapa 1956-1964, al menos se facilitaron los enseres y productos que siguen:

- En el curso-cátedra de El Rocío se entregó dos canastillas, una cama con colchón y varias prendas de vestir a familias necesitadas. A los niños en la escuela se les aportó un complemento alimenticio de leche y queso.
- En el curso de Tariquejo se repartió camas, colchones, loza, ropa y canastillas facilitadas por la Delegación Provincial de la Sección Femenina. A los niños también se les dio leche y queso.
- En el curso de Sanlúcar de Gadiana (II) se entregaron canastillas a las nuevas madres.
- En el curso de San Silvestre de Guzmán se proporcionó dos canastillas y dos cunitas a familias necesitadas.
- En La Atalaya se hicieron numerosas entregas de medicamentos y de canastillas.
- En La Dehesa se facilitaron dos canastillas a dos familias necesitadas.
- En Lucena del Puerto repartieron canastillas *“a las familias de verdadera necesidad”*⁶⁷.
- En Almonte se donaron canastillas a las futuras madres más necesitadas.

67 A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 66, Resumen del curso de Lucena del Puerto, folio 2°.

- En Rociana e Hinojos se entregaron canastillas a las mujeres embarazadas.

Durante el curso 1964/65, en Villalba del Alcor se facilitaron 8 hatillos y canastillas, 2 cunas, ropa y enseres a 5 familias, y alimentos a 48 familias; en Beas, 5 hatillos y canastillas, más alimentos a 12 familias; en Niebla 8 hatillos y canastillas, 1 cuna, ropa y enseres a 5 familias, y alimentos a 50 familias; y en El Judío se hizo tan sólo entrega de 1 hatillo y canastilla a un núcleo familiar.

El balance del ejercicio 1965/66 fue: en La Alquería se hicieron entrega de 10 hatillos y canastillas y 1 cuna, recibiendo 20 familias ropa y enseres, y 16 de ellas, además, alimentos; en Almonaster la Real la labor se ciñó a la proporción de alimentos a 16 familias; en Cueva de la Mora se regalaron 2 hatillos y canastillas y se suministró distintos alimentos a 25 hogares; y en las Veredas, 3 fueron los hatillos y canastillas entregados, 1 cuna a una familia y alimentos a 24 de ellas. Sobre los alimentos entregados en Cueva de la Mora nos ofrece más detalle la siguiente cita:

“En total había unas veinticinco familias encuadradas con doce niños menores de dos años. Y entre estas familias fueron repartidas un saco de harina de maíz y otro de pastas”⁶⁸.

Los recursos higiénicos-sanitarios entregados a lo largo del curso 1966/67 fueron: en Las Cefiñas, 1 hatillo y canastilla, y alimentos a 15 familias; en Valdelamusa no se aportó nada; en Berrocal, 2 hatillos y canastillas, más ropa y enseres a 3 familias; en Las Delgadas, 3 hatillos, canastillas y 1 cuna; y en el Cerro de Andévalo, 3 hatillos y canastillas, 1 cuna y alimentos a 4 familias.

Aunque en Las Cefiñas no se entregó ninguna prenda de vestir, no fue porque la Divulgadora de la Cátedra no realizara las gestiones oportunas para ello ante la necesidad advertida en algunas vecinas de la aldea:

“Te agradecería me enviaras, si te es posible, tres vestidos para unas mujeres que les hacen mucha falta y se los he prometido”⁶⁹.

Al parecer, la Divulgadora María Victoria López no pudo cumplir su compromiso. Sin embargo, las canastillas que consideró necesarias entregar en Las Delgadas corrieron, por fortuna, con la suerte contraria cuando las

68 Palabras manuscritas que la Divulgadora María Victoria López Macías expresó en un Informe Anexo a la Memoria de Divulgación del curso de Cueva de la Mora (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 66).

69 Carta que la Divulgadora Rural de la Cátedra remitió desde Las Cefiñas el 10 de octubre de 1966 a la Regidora Provincial de Divulgación (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 87).

solicitó a la Delegación Provincial, pues en la Memoria figuraban como entregadas.

“Te adjunto las hojas de pedido de las canastillas, procura enviarlas a la mayor brevedad posible”⁷⁰.

Por su parte, el año académico 1967/68 arrojó el siguiente balance en la proporción de recursos de esta naturaleza: en Villanueva de las Cruces, 2 hatillos y canastillas, recibiendo 1 familia ropa y enseres, y 4 hogares alimentos; en Santa Bárbara de Casa, 4 hatillos y canastillas, más ropa y enseres entregados a 2 familias; en San Telmo, 3 hatillos y canastillas, ropa y enseres a 3 hogares y alimentos que se distribuyeron entre 19 núcleos familiares; de Las Herrerías, último destino de la Cátedra en este año, no tenemos información, pues la Memoria de Divulgación no se conservaba en el correspondiente expediente.

La Divulgadora quiso recordar al redactar la Memoria del curso de San Telmo el modo rutinario y de puerta a puerta que empleaban para conocer las carencias de la vecindad y actuar paliativamente en la medida que podían.

“En las visitas domiciliarias pudimos captar las necesidades de varias familias que fueron atendidas con alimentos y ropas, canastillas, etc.”⁷¹.

Y en el Expediente del curso de Santa Bárbara de Casa encontramos una correspondencia que da muestra del proceso que se seguía en las donaciones de los recursos. Toda entrega que la Cátedra Ambulante hacía de algún material a la población, debía avalarse a efectos administrativos con la estampación de la rúbrica de los agraciados en los recibos correspondientes, los cuales emprendían viaje por correo hasta la Regiduría Provincial de Divulgación.

“Te adjunto los recibos firmados de las cuatro canastillas entregadas en esta Cátedra”⁷².

Durante el ejercicio 1968/69, el cómputo de canastillas y cunas entregadas fue: 2 en Tharsis, 1 en Puebla de Guzmán, ninguna de Silos de Calañas y 3 en Bonares.

La Divulgadora del curso-cátedra de Tharsis solicitó a la Regidora Provincial de Divulgación las dos canastillas cuando había transcurrido dos ter-

70 La solicitud de estos enseres fue cursada por la Jefe de Cátedra el 8 de mayo de 1967 a la Regidora Provincial de Divulgación (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 87).

71 Anexo a la Memoria de Divulgación del curso de San Telmo (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 87).

72 Oficio de 13 de diciembre de 1967 que la Divulgadora Rural de la Cátedra envió, con el Visto Bueno de la Jefe de Cátedra, a la Regidora Provincial de Divulgación desde Santa Bárbara de Casa (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 87).

cios del tiempo de intervención. Se puede apreciar en las solicitantes palabras el maridaje entre la función formativa y la asistencial:

*“Querida Rosa María: Te envío el informe del cursillo de socorrismo celebrado en esta localidad, y dos pedidos de canastilla, que esperamos nos los mandes a la mayor brevedad”*⁷³.

En Bonares, además de los materiales entregados, quedaron pendientes más donaciones de recursos:

*“Han sido pedidas y entregadas tres canastillas para familias necesitadas. Quedando pendiente varias peticiones de ropa para niños”*⁷⁴.

Del curso 1969/70, se tiene constancia de la entrega de la siguiente cantidad de canastillas y cunas: 2 en Cala; 4 en Higuera de la Sierra; 2 en Cumbres de San Bartolomé; y 3 en El Almendro.

Más detalles de los enseres entregados en Higuera de la Sierra quedaron expresos por la Divulgadora al redactar la Memoria.

*“Han sido entregadas a varias familias tres canastillas, dos mantas, cuatro sábanas y una cuna, todo ello enviado del Departamento de Divulgación”*⁷⁵.

El Equipo de profesoras, con la Divulgadora al frente, y en relación a estos menesteres logísticos, asesoró en Higuera de la Sierra al sacerdote para que se encargara de tramitar la solicitud de un coche adaptado para un discapacitado físico y psíquico de la población.

*“También ha sido asesorado el párroco y quedado pendiente la tramitación y solicitud de un coche de Inválidos Civiles para un deficiente físico y mental”*⁷⁶.

En Santa Olalla del Cala, ya en el año académico 1973/74, la Cátedra Ambulante procuró paliar en alguna medida la necesidad básica de alimentos

73 Oficio de 18 de noviembre de 1968 que la Divulgadora Rural de la Cátedra, María Victoria López, remitió desde Tharsis con el Visto Bueno de la Jefe de Cátedra a la Regidora Provincial de Divulgación, Rosa María Buforn (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 87).

74 Anexo a la Memoria de “Divulgación” de curso de Bonares (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 87).

75 Anexo a la Memoria de “Divulgación” del curso de Higuera de la Sierra (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 87).

76 Anexo a la Memoria de “Divulgación y Asistencia Social-Sanitaria” del curso de Higuera de la Sierra (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina de Huelva, Legajo 87).

que padecían algunas familias, sugiriendo para agilizar el proceso el envío *ex profeso* de un emisario para traerlos desde la Delegación de la Sección Femenina.

“Quisiera saber si podemos mandar a cualquier persona que vaya a Huelva a recoger alimentos que hay varias familias muy necesitadas”⁷⁷.

Además, se proporcionó prendas de ajuar a otros núcleos familiares, quedando no obstante la ayuda limitada por las existencias del almacén de la Delegación Provincial:

“Con esta fecha y por correo se te envían las dos mantas que tenías pedidas y 4 sábanas, el resto se te mandará próximamente porque ahora no tenemos más”⁷⁸.

La localidad de Alájar, igualmente durante el ejercicio 1973/74, también tenía entre su vecindad familias con distintas necesidades materiales. De las peticiones paliativas a la Delegación Provincial sólo pudieron atenderse la de aquellos vecinos con déficit de alimentos y de enseres para bebés.

“En relación con los pedidos para asistencia a personas necesitadas, que tienes hecho a este Departamento, te comunico que actualmente no contamos con nada, sólo canastillas y alimentos (...), se te enviarán los mismos aprovechando el viaje del Land-Rover”⁷⁹.

Con este comunicado procedente de la Delegación Provincial anunciando la remisión de una parte de los recursos que se habían petitionado, concluye cuanta noticia se halló sobre proporción de enseres higiénico-sanitarios. Destacable y sensible labor la de las profesoras de la Cátedra Ambulante de Huelva que, en su afán de atender las flagrantes necesidades particulares con las que se topaban, solicitaban del estamento provincial de la organización la provisión de los referidos enseres, productos y materiales -a veces parcialmente satisfechos-. Si bien con las descritas donaciones en poco paliaban una deficitaria situación que se prolongaría en el futuro, al menos con las puntuales concesiones remediaban carencias o privaciones inmediatas.

77 Oficio de 13 de noviembre de 1973 que la Jefe de Cátedra envió desde Santa Olalla del Cala a la Directora Provincial del Departamento de Promoción (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 87).

78 Oficio de 23 de noviembre de 1973 que la Directora Provincial del Departamento de Promoción envió a la Jefe de Cátedra de Santa Olalla del Cala (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 87).

79 Oficio de 2 de marzo de 1974 que la Directora Provincial del Departamento de Promoción envió hasta Alájar a la Jefe de Cátedra (A.H.P.H., Sub-Fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Legajo 87).

A modo de Conclusión

La labor asistencial general que desempeñó la Cátedra Ambulante de Huelva, y de manera muy especial la asistencia sanitaria que incidía sobre el sensible binomio salud y enfermedad, y por tanto sobre el bienestar, sobre la calidad de vida cotidiana de los moradores de los núcleos poblacionales visitados, debieron infundir en los destinatarios de los cursos-cátedras credibilidad y confianza sobre la fundamental tarea formativa encomendada. En una época y en un marco rural de especiales carencias, la atención a necesidades primarias como la promoción y el restablecimiento de la salud, hacía que el Programa formativo a desarrollar como tarea medular -casi indisoluble de la referida asistencia sanitaria- ganase en participantes, en asistentes a clase convencidos de la bondad y de la inocuidad de buena parte de las materias que lo integraban -ya que el bloque adoctrinador con sesiones de política y de religión evidenciaba su sesgo-. Hemos podido constatar en otro trabajo⁸⁰ que algunas alumnas asistían a clase sin haber dejado -con negaciones insistentes al profesorado- su nombre registrado en el listado de matriculadas al curso-cátedra, como era obligación de hacerlo, pues no querían dejar huella de la supuesta complicidad con la dictadura que pudiera interpretarse de su inscripción formal. Se podría afirmar que la función *circunformativa* a la que nos estamos refiriendo, la asistencia sanitaria, legitimaba la teleología general de la hegemónica función formativa de la Cátedra Ambulante onubense, institución itinerante perteneciente a una organización -Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.- y a un régimen -el franquista- que despertaban animadversión y recelo en un segmento nada despreciable de la ciudadanía.

80 Pérez Moreno, H. M. (2003). *Educación y Sección Femenina en Huelva. La Cátedra Ambulante: una escuela rural de formación integral e intensiva (1956-1977)*. ProQuest Information and Learning..